Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.302	CONTRATO No.	446-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Durante este periodo se brinda orientación a las personas sujetos de atención del Departamento del Quindío de acuerdo a su ruta de reintegración a saber: Departamento Residencia: Quindio Cuenta de Tipo de Proceso / Etiquetas de columna Etiquetas de fila / Decreto 965 de 2020 / Res 0754 de 2013 / Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz / Total general Armenia 63001: 6 / 14 / 5 / 25 Buenavista 63111: 1 / 1 Calarca 63130: 3 / 6 / 1 / 10 Circasia 63190: 1 / 1 Córdoba: 1 / 1 Génova 63302: 1 / 1 La Tebaida 63401: 3 / 3 / 6 Montenegro 63470: 5 / 2 / 7 Pijao 63548: 1 / 1 / 2 Total general: 20 / 28 / 6 / 54 Departamento Residencia: Valle del Cauca Cuenta de Tipo de Proceso / Etiquetas de columna Etiquetas de fila / Decreto 965 de 2020 / Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz / Total general Caicedonia 76122: 1 / 2 / 3 Sevilla 76736: 1 / 1 Total general: 2 / 2 / 4 Como se observa en la tabla de la obligacón 01, la población se concentra en Armenia (46%), seguida por Calarcà (18%), el resto de la población se encuentra dispersa. El 52% de la población pertenece a Ruta de Reintegración y el 37% pertenece al Proceso de Atención Diferencial Se estableció contacto con la población asignada de manera presencial los dias 12, 15,16, 19, 22, 23 y 25 de Febrero, allì se realiza atenciòn de acuerdo a las actividades programadas en los Planes de Trabajo / Planes de Acciòn como tambièn aquellos que apenas se encuentran en elaboraciòn aplicando instrumentos de caracterizaciòn y actualizaciòn del concepto de la ruta de reintegracipon inherente a cada uno de los procesos de reintegraciòn. Fuente de verificaciòn: SIRR, ARPA, Planilla de ateciòn psicosocial virtual y fisica
2. Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Durante el periodo de ejecución del contrato se realizó la aplicación de los siguientes instrumentos, los cuales propiciaron actualización de información de la ruta que adelantan, así como la caracterización por dimensiones/ámbitos de la misma -Instrumento censo de hábitat: 1 -Instrumento encuesta de empleabilidad: 6 -Línea de base: 0 -Instrumento seguimiento a unidades de negocio: 1 -Caracterización plan de trabajo: 0 -Evaluación plan de trabajo/acción: 2 -Censo de familia: 0 Fuente de Verificaciòn: SIRR, ARPA.
3. Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Frente a los PDT/PDA: 1.PDT Ciclo Inicial (Fase de estabilización): 100% de los PDT a Tiempo 2.PDT por Acompañamiento, en Elaboración: 100% de los PDT a tiempo 3.PDT por Acompañamiento, en Ejecución: 100% a Tiempo 4.PDT Ruta J y P, en elaboración: 100% a Tiempo 5.PDT Ruta J y P, en Ejecución: 100% de los PDT a Tiempo 6. PDA Vinculación y Adaptación, en Elaboración: 100% de los PDT a tiempo 7. PDA A Largo Plazo, En Elaboración: 100% de los PDT a tiempo 8. PDA A Largo Plazo, En Ejecución: 100% de los PdA a Tiempo Fuente de Verificaciòn: SIRR, ARPA, Correo electrònico, Soporte acuerdos PDT/PDA

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.302	CONTRATO No.	446-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

4.Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización	Durante el periodo no se presentaron Beneficios Económico de Sometimiento ni de Inserción Económica para el Eje Cafetero, teniendo en cuenta que se inicia recién la vigencia del periodo contractual, sin emabrgo se realiza la Entrega de Bienes Total al BIE-PDN-38610 el día 13 de Febrero El dia 22 de Febrero se realiza la 4 visita ISUN al BIE-PDN-38190 en el Municipio de Pijao, encontrandolo en un 50% de su funcionamiento toda vez que la persona en Proceso de Reintegración consigue trabajo en la comunidad de manera formal y no esta trabajando en su BIE actualmente. Fuente de Verificaciòn: SIRR, Microsoft TEAMS, Correo Electrónico.
5. Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Durante el periodo no se contó con avances en la presente obligación de acuerdo con el inicio de las actividades contractuales de la vigencia 2025. Frente a las Acciones del Servicio Social no se tiene actualmente una estrategia consolidada pero desde el GT se esta pensando consolidar una estrategia que abarque incluso las Acciones Comunitarias del proceso de Atención Diferencial, Sin embargo se retoma el ejercicio realizado por dos PPR en la vigencia del 2024 donde estas personas realizaron las siguientes obras de caracter ambiental en sus Acciones de Servicio Social: **Elaboración de 6 ecoladrillos.** Para ello, los participantes deberán reunir 6 botellas grandes (de 2L en adelante) y rellenarlas con envolturas de dulces, de paquetes (papitas, platanitos, etc) y en general con plásticos no reciclables, de manera que quede bien compacto. **Siembra de 6 árboles nativos:** chachafruto, guayacán, caucho, cedro, entre otros. Se exploró con las PPR qué árboles podrían sembrar y dónde, especialmente quienes viven en zona rural. La idea es que puedan sembrar como mínimo 6 y que puedan hacer el mantenimiento de los mismos. Fuente de Verificaciòn: Correo electrónico
6. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	El dia 19 de Febrero se recibe mediante correo electrónico la base de desembolsos verificando uno a uno los potenciales casos de no tener el Apoyo Económico a la Reintegración o al Sometimiento dependiendo del proceso, encontrando que no se tienen hasta el momento algún servicio no conforme. El 18 de Febrero se envía a la Asesora de ruta los casos de Gestión Interna, logrando ingresar el caso de la PPR-E Leon James Henao y sus planilla de Formación Académica de la vigencia 2024 especificamente los meses de noviembre y diciembre. Fuente de Verificaciòn: Correo electrónico
7. Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Desde el rol como profesional Reintegrador II se contó durante el periodo con apertura para continuar las acciones correspondientes descritas por la entidad y de acuerdo con cada lineamiento frente al proceso de reintegración regular, reintegración especial y atención diferencial con la población asignada. En este periodo se está a la espera de las directrices Plan de Acción Territorial - PAT 2025 y Plan de Acción Institucional - PAI: 1. % Población atendida: 91% 2. % Población culminada: Se esta a la espera de la trimestralización de la meta anual ya que se debe tener en cuenta que el primer trimestre no se tuvo completo por las dificultades de inicio de actividades. 3. % Población en formación académica vinculada que termina exitosamente: a la espera de proyección 4. % Población en formación para el trabajo vinculada que termina exitosamente: Poblaciòn proyectada 2 Personas 5. Incidencia Política de la PRS en los PDT Municipios y Departamento priorizados: a la espera de priorización y lineamientos por parte del GT. Fuente de Verificaciòn: SIRR, Correo electrònico, Legalizaciòn desplazamiento
8. Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	En el periodo de reporte se sostuvo comunicación continua con diferentes profesionales y roles del Grupo territorial permitiendo articular diferentes acciones; sin embargo, en especial y de manera directa se sostuvo comunicación con la abogada de la sede Pereira para el abordaje de temas de seguridad de la población y de aquellos PPR que presentaron o reportaron casos de riesgo en la vigencia anterior 2024, para este periodo contractual no se tuvieron casos de riesgo que reportar. Se está programando para la segunda quincena del mes de marzo la visita domiciliaria de la profesional de salud a la PPAD Wilfredo Perlaza con el fin de adelantar su postulación al componente especifico toda vez que es una persona con discapacidad certificada por el Ministerio de Salud. Fuente de Verificaciòn: SIRR, Correo electrònico.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.302	CONTRATO No.	446-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

9. Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Informes presentados: - Solicitudes y legalizaciòn de desplazamientos: Profesional Administrativa, Asesora de Ruta - Traslados, actualizaciòn de datos de ubicaciòn y de contactos telefònicos: Asitente de atenciòn - Verificación base de desembolsos: Asistente de atención - Creaciòn de cursos y maximo nivel educativo en el SIRR: Digitadores - Cierres de FA, Maximo Nivel y registro de bachilleres en el SIRR: Digitadores - Planillas psicosociales: Digitadores - Planillas Formaciòn Acadèmica: Digitadores - Envìo FUID: Tècnico Archivo - Visitas ISUN: Digitadores y Asesora de ruta - Actas de Entrega de Bienes e Insumos: Asesora de ruta enviadas el 14 de Febrero Fuente de informaciòn: Correo electrònico, SIRR, ARPA, Planillas de asistencia Psicosocial-FA
10. Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	El SIRR fue consultado de manera frecuente durante el periodo con el objetivo de conocer sobre el proceso y la ruta adelantada de cada uno de los asignados; de igual manera fue alimentado con información veraz y confiable; se ingresó información o registro de ubicación, contacto, caracterizaciones, actualización de conceptos, asistencias presenciales y telefónicas, registro de información de seguimiento a unidades productivas, cierres de matrículas; información sobre traslados entrantes y salientes; asistencias al proceso de formación académica y de formación para el trabajo. Fuente de informaciòn: SIRR, Correo electrónico
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Christian Castaño Pineda
Firmado digitalmente por Christian Castaño Pineda

CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOUTR MARÍN

Fecha VoBo: 28/02/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co